



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 015 Barranquilla

Estado No. 76 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301520190008500	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Mariua Alexandra Villegas Cucalon	15/06/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001315301520210013600	Procesos Ejecutivos	Cma Cgm Colombia Sas	Eximedical Ltda	15/06/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001315301520190000100	Procesos Verbales	Macedonio Alejandro Estrada Camargo	Accordo 2 Sas	15/06/2021	Auto Ordena - Oficiar Al Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias.
08001315301520210013400	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes Y Otro	Asociacion Mutual Ser E.S.S., Fundacion Clinica Materno Infantil Adela De Char	15/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BEATRIZ MARTHA DIAZGRANADOS CORVACHO

Secretaría

Código de Verificación

ed252c88-1dbe-466f-a381-f47c0a7daeee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 015 Barranquilla

Estado No. 76 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301520210011500	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes Y Otro	Mas Otros Demandados, Carlos Andres Lopez Orozco	15/06/2021	Auto Requiere - A La Demandante, Para Que Proceda A Notificar La Demandada, Sociedad Comercializadora Nacional S.A.S., En La Forma Dispuesta En El Artículo 8 Del Decreto Ley 806 De 2020.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BEATRIZ MARTHA DIAZGRANADOS CORVACHO

Secretaría

Código de Verificación

ed252c88-1dbe-466f-a381-f47c0a7daeee